

**DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA AYUDA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, A TRAVÉS DE LA SUBMEDIDA 4.1.**



**DILIGENCIA** para hacer constar que a la fecha de la firma de este documento, se hace pública la **Resolución** por la que se complementa la Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de concesión de la ayuda regulada en la Orden de 17 de enero de 2024, por la que se convocan para 2024 las ayudas para la modernización de explotaciones previstas en la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a las inversiones en explotaciones agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020.

Con esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 24 de septiembre de 2020, se concede un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación para que las personas beneficiarias, aporten la aceptación expresa, que se detalla en el apartado 15 del Cuadro Resumen de la Orden de 24 de septiembre de 2020.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE AYUDAS FEADER

Fdo: Mario Moral Sánchez-Ramade

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmCLS7PBRX2MPW9RVFV6PAE95MC	PÁG. 1/1

